

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39464 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil – Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria–Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 189/2005 en el que figura como concursado/a Estampaciones Zaroki, Sociedad Limitada se ha dictado el 10/03/2014 Sentencia, que ha alcanzado la firmeza, declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Vitoria - Gasteiz, 23 de febrero de 2017.- La letrada de la administración judicial.

ID: A170049190-1